



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2007 044

VISTO :

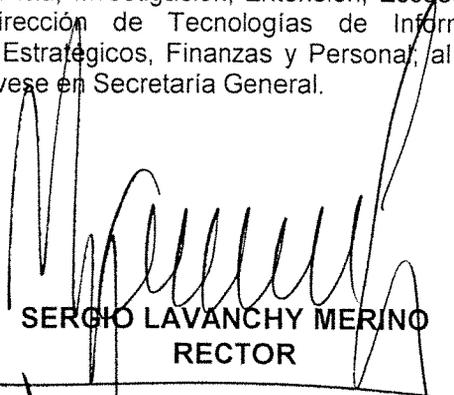
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en Nota FCF/D/N°069-2007 del 05.04.2007, mediante la cual comunica el resultado convocado para elegir Director del Departamento de Silvicultura de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el Sr. Luis A. Cerda Martínez; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2007-012 del 17.01.2007 y N°2006-080 del 09.05.2006; y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

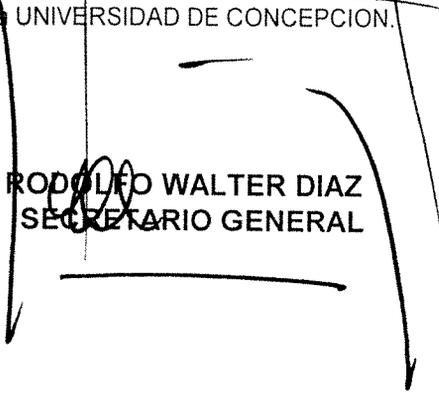
1. Déjase sin efecto, a contar del 04 de abril de 2007, lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2007-012 del 17.01.2007.
2. Designase como Director del Departamento de Silvicultura, dependiente de la Facultad de Ciencias Forestales, al Sr. **LUIS ALBERTO CERDA MARTÍNEZ**.
3. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 04 de abril de 2007.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 7 de mayo de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

ALP/CCH/CRP/imm